

CEYES instructivas de la Roperia



Nuestras Roperas serán siempre de lana, de condoleas infinitas (aun para los enfermos) con la interior toda blanca, y en la exterior muy pobres, especialmente las capas.

Las Tunicas en de llegar solo al tallo del Escapulario a las rodillas, la Capilla, por delante al fin del pecho, por las mangas al medio entre el ombligo y el codo, por detrás 4 dedos bajo del codo, y la abertura de la cabeza un pulmo de longitud mas q ella, y la capa debe exceder el termino del Escapulario, y no llegar al de la Tunica.

Los Ermitaños Conversos no an de tener Capas, si no el Escapulario negro de un ancho, q quede entre el codo, y la muñeca; pero respecto a no sabese si esta abrogada esta ley, se consultara a N. Rmo. P. Mio General.

El mismo Roperio cubre de q se conozcan por distintos caracteres las ropas de cada Religioso, y de avisar, quando comenzaren a usarse, para q se prevengan oportunamente los repuestos.

Observancia de Predicadores en CHYLE 1783.

Fr. Sebastian Diaz,
Prior de la Observancia.

Leyes instructivas de la Roperia. Nuestras ropas siempre de lana... Observancia de Predicadores de Chile, 1783.

Libros y documentos

AUTORÍA

Convento de la Recoleta Domínica de Santiago (Chile)

FECHA DE PUBLICACIÓN

1783

FORMATO

Libro

DATOS DE PUBLICACIÓN

Leyes instructivas de la Roperia. Nuestras ropas siempre de lana... Observancia de Predicadores de Chile, 1783. Chile : Impr. de la Recoleta Dominica, 1783. [1] h. ; 31 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile